

Precios de suscripcion  
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.  
A los números de los viernes  
solamente,  
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.  
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-  
cion, S. Lorenzo, 11.

# LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion  
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.  
A los números de los viernes  
solamente,  
mes 3 rs. y trimestre 8.  
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres  
cuartos cada línea.

## MURCIA 30 DE AGOSTO.

Deseosos de ir introduciendo en nuestro periódico todas cuantas reformas estén á nuestro alcance, hemos decidido que la publicacion de LA PAZ se haga desde el dia 15 del entrante setiembre en la siguiente forma:

Los martes, miércoles, viernes y sábados en una hoja, como actualmente.

Los jueves y domingos en pliego entero.

Sí, como esperamos, la suscripcion que con este motivo abrimos nuevamente, da buen resultado, en vez de dos, serán tres ó cuatro veces á la semana, las en que publiquemos LA PAZ en pliego entero, pues nuestro principal afán es sacarla del mézquino tamaño en que actualmente sale á luz.

Además mejoraremos la parte de lectura. En la seccion de fondo publicaremos artículos y sueltos sobre las cuestiones de mas interés, originales de varios escritores de esta capital que se han ofrecido espontáneamente á ayudarnos en nuestra empresa. También insertaremos gratis los que nuestros suscritores nos presenten siempre que vengan firmados y traten de asuntos de que nos sea permitido ocuparnos.

Dedicaremos un lugar para las reclamaciones y noticias que de los pueblos de esta provincia nos dirijan los suscritores y corresponsales.

A las secciones de noticias oficiales, de minas, nacionales y extranjeras, daremos la mayor estension posible, procurando adelantarlas cuanto nos sea dable, con cuyo motivo la publicacion de cada número haremos que se anticipe á la hora en que actualmente se reparte.

En la seccion de minas, insertaremos gratis los avisos de las sociedades mineras que se hallen suscritas, siempre que estos no excedan de 15 líneas. Las de exceso se contarán al precio de los anuncios.

La gacetilla la mejoraremos todo lo posible con noticias de modas, cuentos, anécdotas, epigramas, charadas, y los viernes las cábalas del *Vulcano*.

Las noticias mercantiles recibirán también un ensanche, pues en los dias en que se publique LA PAZ en pliego entero se dará cabida en ella á los precios de semillas, caldos, y carnes, á los cambios, á la bolsa, y quincenalmente daremos noticias de los precios de otros mercados.

Para la seccion de anuncios dedicaremos exclusivamente la cuarta plana ó la

mitad de la segunda, segun se publique LA PAZ en pliego ó medio.

El precio de los anuncios será el de tres cuartos línea: para los que se deban insertar semanal, quincenal ó mensualmente mediará convenio particular.

En las correspondientes secciones se publicarán los artículos, sueltos, gaceticillas y comunicados que se nos presenten siempre que estén firmados, y á juicio de la redaccion puedan publicarse. Para estas inserciones el precio será medio real por línea.

También se admitirán dichos escritos y anuncios para los periódicos de Madrid y provincias, á los precios de la tarifa que está de manifiesto en nuestra redaccion.

A ningun escrito anónimo daremos curso.

El precio de suscripcion, será:

En Murcia.—Un mes 7 rs. y trimestre 19.—A los números de los viernes solamente, un mes 2 y medio reales y trimestre 7.

Fuera.—Un mes 9 rs. y trimestre 24.—Los viernes solo, un mes 3 rs. y trimestre 8.

La suscripcion puede hacerse en todas las librerías, ó dirigiéndose á nuestros repartidores. En los pueblos de la provincia en casa de nuestros corresponsales, y en las librerías. Fuera en las redacciones de los periódicos.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Dos reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de Oficial del ministerio de Fomento, habia presentado D. Ramon Giron y nombrando en su lugar á D. Raimundo Gonzales Andrés.

Otro Real decreto nombrando ayudante de órdenes del Rey en la vacante que resultó por salida del Brigadier D. Joaquin Bouligni y Fonseca al coronel de infantería D. Miguel de Trillo y Figueroa, que sirve actualmunte dicho destino en clase de supernumerario.

Por extracto, ALMAZAN.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—Por efecto de un convenio particular se ha decidido que el tratado postal

últimamente celebrado entre Inglaterra y España empiece á regir para ambas naciones, desde 1.º de octubre de 1858.

—S. M. el Rey perdió al salir del teatro de Gijon el 21 una condecoracion de gran precio, que le fué entregada por un individuo de los coros del teatro, á quien mandó regalar 1000 rs.

—S. A. R. la duquesa de Montpensier se ha restablecido completamente de la leve indisposicion que ha sufrido. Así se le ha comunicado á S. M. la Reina por parte telegráfico.

—En Tarifa se ha recibido la noticia de haber sido elevada aquella poblacion á la categoría de plaza fuerte de primer orden.

—Por despacho telegráfico recibido hoy se confirma la noticia que damos en otro lugar de que SS. MM. han emprendido su proyectada escursion al Santuario de Covadonga.

—Por un despacho telegráfico dirigido ayer por el gobernador de la provincia de Oviedo al Sr. ministro de la Gobernacion, se confirma que SS. MM. salieron para Covadonga ayer á las 9 de la mañana.

Idem 28.

—Segun la *Epoca* la corte estará en Madrid el dia 19 de setiembre, y el 20 se reunirá el Consejo de ministros para imprimir una marcha rigurosa en los negocios públicos, tanto en el orden político como en el administrativo y económico.

—La *Regeneracion* confirmando la importante noticia que ayer adelantó la *Correspondencia* sobre disolucion de Cortes, dice que por mas que se diga que las Cortes no se disolverán el decreto rubricado por S. M. con la fecha en blanco, se encuentra en la cartera del General O'Donnell.

—Durante toda la noche pasada y hasta la mañana de hoy se han sucedido en Madrid, sin intermision, unas á otras las tempestades. La lluvia ha sido abundantísima y no extrañamos la falta de los correos, casi total, pues los caminos deben estar intransitables. Hoy sigue el cielo encapotado y amenaza seguir lloviendo.

—El Sr. D. Pedro José Pidal no ha aceptado el cargo de Consejero de Estado, para que habia sido nombrado, fundando su renuncia en el mal estado de su salud.

El Sr. Pidal ha entregado sus credenciales al romano Pontífice, y el cargo de la Embajada al primer Secretario saliendo, con licencia de S. M., para París.

GACETILLA.

*Cuando nos deslumbraremos.* Nos alegraríamos saber en qué estado se halla el proyecto del alumbrado de gas, con que según tenemos entendido trató de sustituir nuestro ayuntamiento el de aceite que hoy tenemos.

Si aquí tuviéramos la facilidad de *realizar* todo lo que se proyecta, no habría ciudad mas adelantada que la nuestra, pero por desgracia todo queda en.... *proyecto*.

Escluimos de estas líneas los que trata llevar á cabo nuestro apreciable gobernador, los cuáles confiamos ver realizados.

*Estamos corrientes.* Aunque con atasco de doce horas estamos al corriente de los correos detenidos.

*Establecimiento gimnástico.* Llamamos la atención sobre el anuncio que en otro lugar insertamos, de uno que se está estableciendo en esta capital. Lo interesante y útil que es para el desarrollo de las naturalezas esta clase de ejercicios, creemos no lo ignoran los padres de familia, y por lo tanto nos abstenemos de hacer recomendaciones innecesarias.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Hoy san Ramon Nonnato confesor y la Traslacion de san Hemeterio y san Celedonio mártires.

Y mañana san Gil abad, los santos 12 hermanos mártires y santos Vicente y Leto mártires de Toledo.

JUBILEO.

Está en la iglesia de Madre de Dios Y mañana en la del Rosario.

ANUNCIOS.

GRAN BARATO.

Habiendo determinado realizar el establecimiento de géneros finos, de los Sres. Zacarías Moreno y compañía, situado en la plazuela de S. Bartolomé, se avisa al público, que desde el día 30 del mes corriente, se dará principio á la venta de ellos con una rebaja considerable de los precios de factura.

Murcia 27 agosto 1858. 4-4

La persona que se hubiese encontrado una perrita fina, blanca, cortadas sus lanas, que se perdió en la noche del 27 de los corrientes como á las diez; tendrá la bondad de mandarla a su dueño, que lo es D. Pedro Cuartero profesor de Cirugía, calle ancha del horno nuevo número 2, lo cual será agradecido, y darán, si fuere menester, gratificación.

Se ha establecido en esta ciudad, al lado de la plazuela de los Gatos, sitio de los mas céntricos de esta población, un establecimiento gimnástico-ortopédico-curativo para el desarrollo de la naturaleza, é imperfecciones físicas de niñas y niños.

Es dirigido por doña Teresa Castellanos y Mesa, fundadora en el colegio del Loreto francés de Madrid en el año de 1847 donde tuvo tan felices resultados que mereció la aprobacion de los padres de familia, que pusieron sus niñas á dicha educacion física.

A tenido el honor de trabajar en el real palacio de su magestad doña Isabel II en el año 1849 habiendo sido obsequiada por S. M. con 8000 rs. y manifestando quedar contenta de su mérito. Siendo sus conocimientos bastantes profundos en esta materia, que se considera capaz de poderlos desempeñar, sin embargo de hallarse imposibilitada de una afeccion nerviosa. Tambien habrá su director y todo lo necesario á dicho establecimiento.

Dicha señora espera la proteccion y favor de los Sres. habitantes de esta capital.

En la peluquería de D. José Bernal, calle de la Trapería, núm. 43, se acaba de recibir un gran depósito de PERFUMERIA de las mejores fábricas de Paris la que se dará al precio de fábrica.

Tambien se encontrará un variado surtido de postizos tanto de señora como de caballero, los que no recomendamos por ser bien conocido el mérito de las obras de este establecimiento.

En el mismo hace falta un aprendiz.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

Primera y única sociedad que cobra los derechos de administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 ESPAÑOL.

Direccion general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo.

Excmo. Sr. D. Diego Coello, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Propietario.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, Propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M. y Propietario.

Sr. Conde de Belascoain, Diputado á Cortes y Propietario.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Director general: EXCMO. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.

Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.

Suscriptores hasta el 25 de agosto, 14,352.

Capital impuesto en reales vellon, 82.874,070.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

EL MONTE-PIO UNIVERSAL hace como la TUTELAR, una liquidacion todos los años, y admite como EL PORVENIR los suscriptores de los cinco años.

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscriptores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los descos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de capitales ...	{ De supervivencia.	Rentas vitalicias.....	{ De supervivencia.
	{ De muerte.		{ A voluntad.
			{ De sucesion.
			{ Al contado.

El objeto de esta Sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, según convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscriptores son tan palpables, que en el muy corto periodo que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, Presidente.

Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario.

Sr. D. Joaquín Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.

Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino.

Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, Diputado á

Cortes y propietario.

Sr. D. José María Esbrí, propietario.

Sr. Marqués del Villar.

Sr. D. Miguel Mazon, Consejero provincial y propietario.

Sr. Marqués de Torre-Octavio.

INSPECTOR DEL DISTRITO.

D. Félix Dole del Toral.

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA.

D. Lorenzo Moret.

Los prospectos se facilitan en la Inspeccion, fonda francesa, y en la Subdireccion, calle de Barrio-nuevo, núm. 1, y asimismo se darán cuantas esplicaciones sean necesarias.